

Bogotá D.C.,

1-2023-005567

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-005567**

Fecha: 10-05-2023

Señora
ANÓNIMA
La ciudad

ASUNTO: Radicado SDMujer 2-2023-006543
Bogotá Te Escucha SDQS 1956262023. Solicitud de seguimiento a denuncia ciudadana.

Respetada señora,

Atendiendo a la comunicación del asunto en referencia, de acuerdo con la misión y funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012 y el Decreto Distrital 428 de 2013, remitimos información, en los siguientes términos:

Esta Subsecretaría recibió una petición anónima mediante radicado SDMujer 2-2023-004145 SDQS 133692202 a través de la cual se puso en conocimiento la presunta ocurrencia de hechos relativos a violencia sexual e irregularidades en la contratación en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

En consecuencia, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*”, frente al deber de denuncia, esta Subsecretaría remitió mediante el radicado SD Mujer 1-2023-003577 con fecha de 31 de marzo de 2023 la información a la Oficina de Asignaciones de la Fiscalía General de la Nación para que desde allí se iniciaran las acciones respectivas tendientes a la investigación y sanción de los actos punibles que fueren observados.

Con posterioridad, la entidad recibió un radicado SDMujer 2-2023-006154 en el cual por medio del requerimiento judicial OT-25724 se realizó la solicitud de ampliar la información de la denuncia; no obstante, debido a que el oficio remitido carecía de datos de contacto o documentación adicional adjunta no se pudo brindar una mayor información sobre el particular. Dicha repuesta fue emitida por la entidad mediante el radicado SDMujer 1-2023-

Edificio Elemento Av El Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

004728 el cual se adjunta a la presente comunicación con el fin de que cuente con la información necesaria acerca de las gestiones adelantadas por esta dependencia.

Asimismo, a efectos de una mayor celeridad y en virtud del deber internacional de debida diligencia, le informo que siempre puede dirigir sus solicitudes al correo electrónico gestiondocumental@sdmujer.gov.co para reducir los tiempos de comunicación y trámite de nuestros servicios.

Con lo anterior, esperamos haber dado alcance a su solicitud; agradecemos su interés y quedamos atentas para continuar trabajando por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y sin discriminación.

Cordialmente,



LISA CRISTINA GÓMEZ CAMARGO

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Secretaría Distrital de la Mujer.

Anexos: (Radicado SD Mujer 1-2023-003577 con 2 folios y SD Mujer 1-2023-004728 con 1 folio)

Copia: N.A.

Elaboró: Manuel Alejandro Forero Figueroa. Abogado contratista - Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.

Revisó y aprobó: Lisa Cristina Gómez Camargo, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.

Edificio Elemento Av El Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.